

# COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

## CCAMEM



CONTENIDO	PÁGINA
<b>I. INFORMACIÓN CONTABLE</b>	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
<b>II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	29
<b>III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	45
<b>IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS</b>	55
<b>V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS</b>	59



CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,375.8	1,133.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	556.5	579.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,375.8</b>	<b>1,133.0</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>556.5</b>	<b>579.0</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	2,609.4	2,609.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,037.6	-1,835.9	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Otros Activos no Circulantes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>571.8</b>	<b>773.5</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>556.5</b>	<b>579.0</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>1,947.6</b>	<b>1,906.5</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>559.8</b>	<b>559.8</b>
			Aportaciones	559.8	559.8
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>831.3</b>	<b>767.7</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	63.6	434.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	766.5	331.8
			Revaluos	1.2	1.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>1,391.1</b>	<b>1,327.5</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>1,947.6</b>	<b>1,906.5</b>

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
( Mlles de Pesos )

Concepto	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	.0	.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones</b>	30,901.2	30,211.9
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	30,901.2	30,211.9
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	.0	.0
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	.0	.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	30,901.2	30,211.9
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	30,636.0	29,533.1
Servicios Personales	26,691.3	25,388.3
Materiales y Suministros	306.3	415.0
Servicios Generales	3,638.4	3,729.8
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	201.6	244.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	201.6	244.1
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	.0	.0
<b>Inversión Pública</b>	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	30,837.6	29,777.2
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	63.6	434.7

CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	<b>559.8</b>				<b>559.8</b>
Aportaciones	559.8				559.8
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021</b>		<b>333.0</b>	<b>434.7</b>	<b>0.0</b>	<b>767.7</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			434.7		434.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		331.8			331.8
Revalúos		1.2			1.2
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021</b>	<b>559.8</b>	<b>333.0</b>	<b>434.7</b>	<b>0.0</b>	<b>1,327.5</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>0.0</b>				<b>0.0</b>
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>434.7</b>	<b>-371.1</b>		<b>63.6</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			63.6		63.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		434.7	-434.7		0.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>559.8</b>	<b>767.7</b>	<b>63.6</b>	<b>0.0</b>	<b>1,391.1</b>

**Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Miles de pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>201.7</b>	<b>242.8</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>242.8</b>
Efectivo y Equivalentes	.0	242.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No circulante</b>	<b>201.7</b>	<b>.0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	201.7	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>	<b>.0</b>	<b>22.5</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>22.5</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		22.5
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Titulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>434.7</b>	<b>371.1</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>434.7</b>	<b>371.1</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		371.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	434.7	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		



Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
( Miles de Pesos )

Concepto	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>30,901.2</b>	<b>30,211.9</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,901.2	30,211.9
Otros Orígenes de Operación	.0	.0
<b>Aplicación</b>	<b>30,837.6</b>	<b>29,777.2</b>
Servicios Personales	26,691.3	25,388.3
Materiales y Suministros	306.3	415.0
Servicios Generales	3,638.4	3,729.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	201.6	244.1
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>63.6</b>	<b>434.7</b>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
<b>Origen</b>	<b>201.7</b>	<b>248.0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	201.7	244.1
Otros Orígenes de Inversión	.0	3.9
<b>Aplicación</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>201.7</b>	<b>248.0</b>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
<b>Origen</b>	<b>.0</b>	<b>209.7</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		209.7
<b>Aplicación</b>	<b>22.5</b>	<b>.0</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	22.5	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-22.5</b>	<b>209.7</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>242.8</b>	<b>892.4</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,133.0</b>	<b>240.6</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,375.8</b>	<b>1,133.0</b>

## Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México

## Estado Analfítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>1,906.5</b>	<b>242.8</b>	<b>201.7</b>	<b>1,947.6</b>	<b>41.1</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,133.0</b>	<b>242.8</b>	<b>.0</b>	<b>1,375.8</b>	<b>242.8</b>
Efectivo y Equivalentes	1,133.0	242.8		1,375.8	242.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios					.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>773.5</b>	<b>.0</b>	<b>201.7</b>	<b>571.8</b>	<b>-201.7</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	2,609.4			2,609.4	.0
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,835.9		201.7	-2,037.6	-201.7
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			.0	.0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			.0	.0
<b>Otros Pasivos</b>			579.0	556.6
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			579.0	556.6

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46 fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que esta Comisión al 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo con la información contenida en la Subcomisión de Conciliación, Arbitraje e Igualdad de Género, se tienen tres juicios laborales y un administrativo de índole contingente.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Las captaciones de la Comisión son, por las ministraciones, subsidios del Gobierno Estatal entregados a través del sistema de banca electrónica en cuenta específica.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Bancos/Tesorería	1,375.8	1,133.0
<b>Total</b>	<b>1,375.8</b>	<b>1,133.0</b>
	=====	=====

##### Fondo Fijo de Caja

La Comisión maneja un fondo fijo revolvente por el importe de 10 mil pesos, el cual es controlado por la unidad de apoyo administrativo y es utilizado para sufragar gastos menores necesarios para la actividad del organismo.

##### Bancos/Tesorería

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera de la Comisión, se maneja una cuenta bancaria a través del banco HSBC, que corresponde los recursos disponibles para cubrir las obligaciones de pago a terceros. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Banco HSBC Cuenta 235	1,332.6	1,105.7
Banco BBVA Cuenta 901	43.2	27.3
<b>Total</b>	<b>1,375.8</b>	<b>1,133.0</b>
	=====	=====

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El subsidio estatal del Gobierno del Estado de México se tiene derecho de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Deudores Diversos	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

- **Inversiones Financieras**

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México al 31 de diciembre de 2022 no cuenta con inversiones.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación.

- **Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles**

Las inversiones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles son bienes propiedad de la Comisión, cuyo propósito es utilizarlos en la realización de las operaciones para el cumplimiento de su objeto social, estos activos están integrados por Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Equipo de Comunicación, los cuales se valúan a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado debido a que el régimen fiscal de este Organismo es de persona moral no contribuyente del Impuesto.

- **Reexpresión**

De conformidad con lo establecido en la norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", a partir del año 2008 ya no se actualizó el valor de los activos fijos para efectos de Contabilidad Inflacionaria incorporada a los estados financieros. Lo anterior, debido a que dicha norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26 por ciento (promedio anual de 8 por ciento), existiendo en este caso un entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantiene en la contabilidad los montos de actualización de los activos y depreciación reconocidos hasta el 31 de Diciembre de 2007. Desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2022 no ha existido entorno inflacionario según la norma antes citada, por lo que las inversiones en bienes muebles al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue.

- **Inversión en Bienes Muebles**

La inversión en Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Equipo de Oficina	627.0	627.0
Equipo de Cómputo	499.5	499.5
Equipo de Transporte	1,460.1	1,460.1
Equipo de Comunicación	22.8	22.8
<b>Total</b>	<b>2,609.4</b>	<b>2,609.4</b>
<b>(-) Depreciación Acumulada</b>	<b>-2,307.6</b>	<b>-1,835.9</b>
	<b>571.8</b>	<b>773.5</b>
	=====	=====

- **Depreciación de los Bienes Muebles**

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se aplican los porcentajes que establecen, mismos que a continuación se detallan:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	
Equipo de Oficina	3%	
Equipo de Cómputo	20%	
Equipo de Transporte	10%	
Equipo de Comunicación	10%	
<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Equipo de Oficina	537.4	524.5
Equipo de Cómputo	499.5	456.8
Equipo de Transporte	977.9	831.8
Equipo de Comunicación	22.8	18.7
<b>Total</b>	<b>2,037.6</b>	<b>1,835.9</b>
	=====	=====

- **Estimaciones y Deterioros**

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México no cuenta con Estimaciones y Deterioros.

- **Otros Activos**

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México no cuenta con Otros Activos.

## PASIVO

### Cuentas por Pagar a corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 está considerado para su liquidación en un plazo de 90 días y se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (ISR)	467.9	492.9
3 por ciento Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal	88.6	86.1
<b>Total</b>	<b>556.5</b>	<b>579.0</b>
	=====	=====

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión

### Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos por transferencias del Gobierno Estatal destinados para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otros Gastos) se registran en la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del estado de actividades en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado.

- Otros Ingresos y Beneficios

### Ingresos Financieros

Su saldo se integra principalmente con las transferencias de Gobierno del Estado. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los saldos se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,901.2	30,211.9
<b>Total Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>30,901.2</b>	<b>30,211.9</b>
	=====	=====

- Gastos y otras Pérdidas

### Gastos de Funcionamiento

Corresponde a los gastos por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales indispensables para la operación de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los gastos se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Capítulo 1000 Servicios Personales	26,691.3	25,388.3
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	306.3	415.0
Capítulo 3000 Servicios Generales	3,638.4	3,729.8
<b>Total Gastos de Funcionamiento y Subsidios</b>	<b>30,636.0</b>	<b>29,533.1</b>
	=====	=====

## 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La aportación corresponde al subsidio de capital recibido para inversión de bienes muebles por 559.8 miles de pesos obtenidos mediante oficio para apoyo de infraestructura.



CCAMEM

Concepto	2022	2021
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportación Estatal de Años Anteriores	559.8	559.8
<b>Subtotal</b>	<b>559.8</b>	<b>559.8</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	63.6	434.7
Resultado de ejercicios anteriores	766.6	331.8
Revalúo de Bienes Muebles	1.2	1.2
<b>Subtotal</b>	<b>831.4</b>	<b>767.7</b>
<b>Total</b>	<b>1,391.1</b>	<b>1,327.5</b>

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	63.6	434.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	201.7	248.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-22.5	209.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,133.0	240.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,375.8	1,133.0

## 5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>32,590.8</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>0.0</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>1,689.6</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	556.6
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	1,133.0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>30,901.2</b>

C C A M E M

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 ( Miles de Pesos)	
<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>31,215.0</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>579.0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	579.0
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>201.6</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	201.6
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>30,837.6</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	97.3	97.3
	<u>97.3</u>	<u>97.3</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	97.3	97.3
	<u>97.3</u>	<u>97.3</u>

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	34,824.0	35,000.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,609.0	5,098.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	88.6	86.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	30,547.4	29,447.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	579.0	369.3
	<u>69,648.0</u>	<u>70,001.2</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,233.2	2,409.2
Ley de Ingresos Recaudado	32,590.8	32,591.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	34,245.0	34,631.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	579.0	369.3
	<u>69,648.0</u>	<u>70,001.2</u>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de estas notas es revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo, y que son necesarios para una mejor comprensión de los Estados Financieros de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

En el Presupuesto de Egresos para el año 2022, le fueron aprobados a la Comisión 35 millones 526.1 miles de pesos.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Los consejeros tienen facultades para autorizar los estados financieros adjuntos, los que se someterán a la aprobación en la próxima sesión ordinaria de la Junta del Órgano de Gobierno a celebrarse en 2023.

Fecha de Creación y Principales Cambios en su Estructura.

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México fue creado como un Organismo Desconcentrado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada mediante acta constitutiva del 9 de noviembre de 1978.

El 12 de febrero de 1998, Mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado en la Gaceta de Gobierno No. 29, se crea la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, como un órgano desconcentrado del Instituto de Salud del Estado de México, con autonomía técnica y administrativa para emitir sus opiniones, acuerdos y laudos.

El 13 de diciembre de 2001, fue publicado en la Gaceta de Gobierno No. 117, en el artículo 2.26 del Libro Segundo, Título Tercero, Capítulo Cuarto del Decreto No. 41 referente al Código Administrativo del Estado de México, cambia la naturaleza jurídica de la institución, convirtiéndose en un organismo público descentralizado, con la denominación de Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México; entrando en vigor el día 13 de marzo de 2002.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### Objeto Social

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto social contribuir a la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y prestadores de los servidores médicos.

#### Atribuciones

- I) Brindar asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre los derechos y obligaciones en la materia.
- II) Recibir, investigar y substanciar las quejas que presenten los usuarios en contra de los prestadores de los servicios médicos por supuestas irregularidades en su prestación o por la negativa a otorgarlos.

- III) Intervenir en amigable composición para conciliar conflictos derivados de la prestación de servicios médicos, por alguno de los supuestos siguientes.
  - a) Probables actos u omisiones derivados de la prestación del servicio médico.
  - b) Probables casos de negligencia con consecuencia en la salud del usuario.
  - c) Los que determine la comisión a través de disposiciones generales.
- IV) Fungir como árbitro y pronunciar el laudo que corresponda cuando el usuario y el prestador del servicio médico acepten expresamente someterse al arbitraje.
- V) Solicitar a los prestadores de servicios médicos, los datos y documentos que sean necesarios para resolver las quejas y hacer del conocimiento del superior inmediato de aquello o del órgano interno de control correspondiente, cuando los prestadores tengan en su poder los datos y documentos solicitados y se nieguen a remitirlos a la Comisión.
- VI) Elaborar los dictámenes o peritajes médicos que le sean solicitados por las autoridades judiciales, administrativas o el ministerio público, en términos de los convenios que para tal efecto se celebren.
- VII) Intervenir de oficio en cualquier otra cuestión que se considere de interés general en la esfera de sus atribuciones.
- VIII) Informar a los prestadores de servicios médicos sobre las irregularidades que se advierten en sus actividades, haciéndolas del conocimiento de la autoridad competente cuando llegaren a ser constitutivas de responsabilidad administrativa o penal.
- IX) Otorgar a los usuarios asesoría, respecto de los trámites a realizar con motivo de su queja.
- X) Convenir con institutos, asociaciones médicas, organizaciones públicas y privadas, la ejecución de acciones que le permitan el desarrollo y fortalecimiento de sus atribuciones.
- XI) Celebrar convenios con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico para substanciación de arbitrajes con motivo de controversias que se susciten entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos establecidos en el Estado.
- XII) Los demás que determinen otras disposiciones legales.

### **Ejercicio Fiscal**

De acuerdo al Código Fiscal del Estado de México el ejercicio comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

### **Régimen Jurídico**

Artículo 2.26 del Libro Segundo, Título Tercero, Capítulo Cuarto del Decreto No. 41 referente al Código Administrativo del Estado de México, cambia la naturaleza jurídica de la institución, convirtiéndose en un organismo público descentralizado, con la denominación de Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México; entrando en vigor el día 13 de marzo de 2002.

### **Consideraciones Fiscales**

La Comisión por ser un Organismo público descentralizado con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal de "Persona Moral no Contribuyente" de conformidad al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

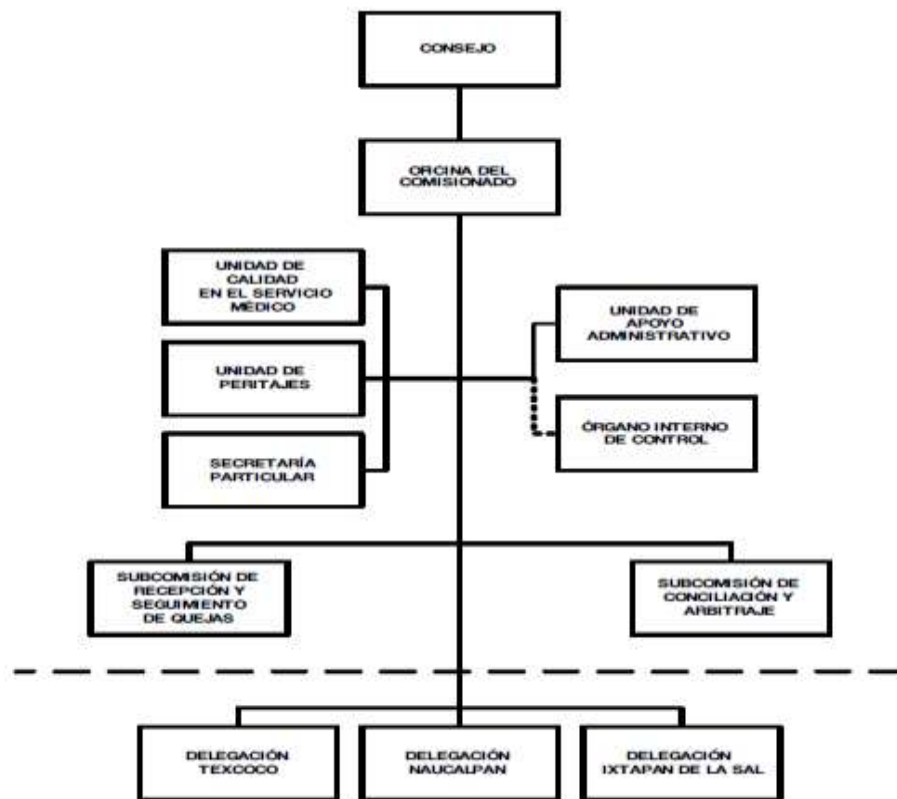
(LISR), por lo que no es contribuyente de este impuesto y solo se entera y paga el ISR a la tasa vigente por aquellos conceptos considerados como no deducibles. En lo que se refiere a Impuesto al Valor Agregado no realizan actos o actividades de venta de bienes o servicios.

La Comisión está obligada a la retención y entero ISR sobre sueldos y salarios pagados al personal, pero no está obligado, así como a retener y enterar el ISR e IVA por diversas actividades realizadas en la operación.

Por el régimen laboral de la Comisión, debe calcular y pagar las cuotas al ISSEMYM, así como efectuar aportaciones al FONACOT.

### Estructura Organizacional Básica

La Estructura Organizacional Básica autorizada de la Comisión, está integrada como sigue:



Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

La Comisión al 31 de diciembre de 2022 no realizó transacciones de Fideicomiso y no forma parte de uno.

### 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales adjuntos se prepararon de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

#### Base de Registro

El registro de las operaciones se realiza a valor histórico sobre la base del devengado, considerando las disposiciones que establecen la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal) más los ingresos propios por servicios, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión, representado por el presupuesto ejercido, dando como resultado el Ahorro/Desahorro del ejercicio.

### **Normatividad Emitida por la CONAC**

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter General Aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). De acuerdo a lo establecido por el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se solicitó autorización para que en los casos necesarios y de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que realiza la Comisión, se aplicaran, con carácter supletorio, las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y efectuar los registros contables y presupuestales para la emisión de los Estados Financieros y Presupuestales de la Comisión.

### **Armonización Contable**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr la armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y el 8 de Agosto de 2014 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- a) La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).



El 29 de julio de 2011 se emitieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental”; en estos lineamientos, la Comisión es considerado como un Organismo Público Desconcentrado y deberá cumplir con los siguientes documentos técnicos contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

- a) Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- c) Clasificador por Rubros de Ingresos.
- d) Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- e) Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- f) Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- g) Clasificador por Tipo de Gasto.
- h) Clasificador Funcional del Gasto.
- i) Clasificador por Objeto del Gasto
- j) Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- k) Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

En este sentido, el 15 de diciembre de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, aprobó mediante oficio número 309-A-II-960/2011 el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

### Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los efectos de la inflación se reconocen de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 (Reexpresión) aplicable a entidades paraestatales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como lo dispuesto en las NIF.

(Normas de Información Financiera) promulgadas por la CINIF, las cuales entraron en vigor en el ejercicio de 2008.

Al 31 de diciembre de 2008 se reconocieron los efectos de la inflación en el rubro de activos fijos. A partir de 2009 los niveles de inflación en México acumulados han generado las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la entidad, de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido por la NIFGG SP 04 (Reexpresión) y la NIF B-10.

**Norma de Información Financiera B-2. Flujo de Efectivo**

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo”, emitida por el CINIF.

Dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se requiere que en la elaboración y presentación de los Estados Financieros se incluya el Estado de Flujos de Efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento, presentando los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo e inversiones.

**Almacén**

Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición. El método de valoración utilizado es el de costo de adquisición.

**Subsidio del Gobierno Federal**

No se reciben subsidios del Gobierno Federal.

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

La Comisión al 31 de diciembre de 2022 no realizó transacciones financieras con moneda extranjera y no adquiere bienes en el extranjero.

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO****Porcentajes de Depreciación**

La depreciación del ejercicio se registra afectando la cuenta de gastos por Depreciación en el estado de actividades.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando los porcentajes de depreciación estimados de vida útil, que se detallan a continuación:

Concepto	2020
Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Comunicación	10%

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

La Comisión al 31 de diciembre de 2022 no realizó transacciones de Fideicomiso y no forma parte de ninguno.

**10. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

Los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2022 por tipo de recurso fue el siguiente:

Concepto	2022
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,901.2
<b>Total Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>30,901.2</b>
	=====

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La Comisión al 31 de diciembre de 2022 no tiene contratada deuda con ningún Organismo Público o Privado, el pasivo circulante a dicha fecha corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar y a los compromisos asumidos al cierre del ejercicio.

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

La Comisión al 31 de diciembre de 2022 no realizó transacciones sujetas a calificación crediticia.

## 13. PROCESO DE MEJORA

La Comisión durante el mes de diciembre de 2022 realizó las siguientes acciones y se obtuvieron los siguientes resultados en materia de control interno institucional:

Ante el Consejo Directivo actualmente la Comisión no cuenta con riesgos institucionales importantes.

## 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La comisión al 31 de diciembre de 2022 no emite información financiera por segmentos.

## 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que afecten económicamente los estados financieros de la Comisión y que se conocieran al cierre del ejercicio.

## 16. PARTES RELACIONADAS

La Comisión no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Unidad de Apoyo Administrativo de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad y sus notas forman parte de los estados financieros, los cuales fueron autorizados por los funcionarios que firman al calce de los mismos y de conformidad con las reglas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Asociados y Consultores Copisa S. de R.L. de C.V., dictaminó los Estados Financieros de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM) al 31 de diciembre de 2022, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.



# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



## NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobada las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídicos financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, solo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante el decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al segundo transitorio de la misma que a la letra dice:

## TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2022, entró en vigor el 1 de febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se recibieron los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de un millón 922.6 miles de pesos, mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de enero de 2022.

## NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobada las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídicos financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante el decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al segundo transitorio de la misma que a la letra dice:

### TRANSITORIOS

...

SEGUNDO. El Presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2022, entró en vigor el 1 de febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de un millón 922.6 miles de pesos, en el capítulo 1000 un millón 671.3 miles de pesos, en el capítulo 2000 un monto de 16.2 miles de pesos y en el capítulo 3000 un importe de 235.1 miles de pesos, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.



CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México													
Ingresos y Egresos													
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022													
(Miles de pesos)													
CONCEPTO	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	<b>33,603.5</b>	<b>35,526.1</b>		<b>579.0</b>	<b>1,281.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>100.0</b>	<b>32,590.8</b>	<b>100.0</b>	<b>-2,935.3</b>	<b>-8.3</b>	<b>2,233.2</b>	<b>6.4</b>
<b>Superávit Ejercicio Anterior</b>		<b>1,992.6</b>				<b>1,922.6</b>		<b>1,133.0</b>	<b>3.5</b>	<b>-869.6</b>	<b>-43.1</b>	<b>789.6</b>	<b>41.1</b>
<b>Ordinarios</b>	<b>33,603.5</b>	<b>33,603.5</b>			<b>1,281.1</b>	<b>32,322.4</b>	<b>92.8</b>	<b>30,901.2</b>	<b>94.8</b>	<b>-2,702.3</b>	<b>-8.0</b>	<b>1,421.2</b>	<b>4.4</b>
<b>Estatales</b>	<b>33,603.5</b>	<b>33,603.5</b>			<b>1,281.1</b>	<b>32,322.4</b>	<b>92.8</b>	<b>30,901.2</b>	<b>94.8</b>	<b>-2,702.3</b>	<b>-8.0</b>	<b>1,421.2</b>	<b>4.4</b>
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios													
Derechos													
Sector Central													
Organismos Auxiliares													
Aportaciones de Mejoras													
Productos													
Aprovechamientos													
Ingresos Financieros													
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios													
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	33,603.5	33,603.5			1,281.1	32,322.4	92.8	30,901.2	94.8	-2,702.3	-8.0	1,421.2	4.4
<b>Federales</b>													
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33													
Otros Apoyos Federales													
<b>Extraordinarios</b>				<b>579.0</b>		<b>579.0</b>	<b>1.7</b>	<b>556.6</b>	<b>1.7</b>	<b>556.6</b>		<b>22.4</b>	<b>3.9</b>
Generación de Adelfas				579.0		579.0	1.7	556.6	1.7	556.6		22.4	3.9
Financiamientos													
<b>EGRESOS:</b>	<b>33,603.5</b>	<b>33,603.5</b>	<b>100.0</b>	<b>2,727.7</b>	<b>3,429.8</b>	<b>32,901.4</b>	<b>100.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>100.0</b>	<b>2,388.5</b>	<b>7.1</b>	<b>1,686.4</b>	<b>5.1</b>
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>													
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	<b>33,603.5</b>	<b>35,526.1</b>	<b>105.7</b>	<b>2,727.7</b>	<b>3,429.8</b>	<b>34,824.0</b>	<b>105.8</b>	<b>31,215.0</b>	<b>100.0</b>	<b>4,311.1</b>	<b>12.1</b>	<b>3,609.0</b>	<b>10.4</b>
<b>Gasto Programable:</b>	<b>33,603.5</b>	<b>35,526.1</b>	<b>105.7</b>	<b>2,148.7</b>	<b>3,429.8</b>	<b>34,245.0</b>	<b>104.1</b>	<b>30,636.0</b>	<b>98.1</b>	<b>4,890.1</b>	<b>13.8</b>	<b>3,609.0</b>	<b>10.5</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>33,603.5</b>	<b>35,526.1</b>	<b>105.7</b>	<b>2,148.7</b>	<b>3,429.8</b>	<b>34,245.0</b>	<b>104.1</b>	<b>30,636.0</b>	<b>98.1</b>	<b>4,890.1</b>	<b>13.8</b>	<b>3,609.0</b>	<b>10.5</b>
Servicios Personales	29,673.0	31,344.3	93.3	1,524.7	2,593.8	30,275.2	92.0	26,691.3	85.5	4,653.0	14.8	3,583.9	11.8
<b>Gasto Operativo</b>				<b>624.0</b>	<b>836.0</b>	<b>-212.0</b>	<b>-6</b>	<b>3,944.7</b>	<b>12.6</b>	<b>-3,944.7</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>-4,156.7</b>	<b>1,950.7</b>
- Materiales y Suministros	304.4	320.6	1.0	67.5	65.6	322.5	1.0	306.3	1.0	14.3	4.5	16.2	5.0
- Servicios Generales	3,626.1	3,861.2	11.5	556.5	770.4	3,647.3	11.1	3,638.4	11.7	222.8	5.8	8.9	2
<b>Transferencias</b>													
- Organismos Autonomos													
- Subsidios y Apoyos													
<b>Inversión Pública</b>													
- Bienes Muebles e Inmuebles													
- Otra Pública													
- Inversión Financiera													
<b>Gasto no Programable</b>				<b>579.0</b>		<b>579.0</b>	<b>1.8</b>	<b>579.0</b>	<b>1.9</b>	<b>-579.0</b>			
<b>Transferencias a Municipios</b>													
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
<b>Deuda Pública</b>				<b>579.0</b>		<b>579.0</b>	<b>1.8</b>	<b>579.0</b>	<b>1.9</b>	<b>-579.0</b>			
- Costo Financiero de la Deuda													
- Amortizaciones													
- Pago de Adelfas				579.0		579.0	1.8	579.0	1.9	-579.0			
<b>Superávit(+) / Déficit (-)</b>				<b>-2,148.7</b>	<b>-2,148.7</b>	<b>1,922.6</b>		<b>1,375.8</b>		<b>-1,375.8</b>		<b>546.8</b>	<b>28.4</b>
<b>% de los Ingresos</b>								<b>4.2</b>					

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
Indicadores de Postura Fiscal Integrado  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>35,526.1</b>	<b>32,590.8</b>	<b>32,590.8</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	35,526.1	32,590.8	32,590.8
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>35,526.1</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			0.0
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	35,526.1	31,215.0	31,126.4
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,375.8</b>	<b>1,464.4</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,375.8</b>	<b>1,464.4</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,375.8</b>	<b>1,464.4</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>			0.0
<b>B. Amortización de la deuda</b>			0.0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

C C A M E M

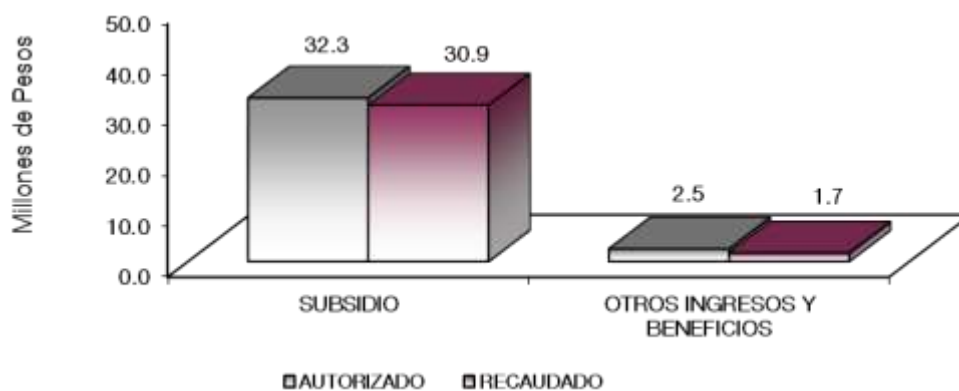
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Amplaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos	1,922.6		1,922.6	1,133.0	1,133.0	-789.6
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos			.0	.0	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,603.5	-1,281.1	32,322.4	30,901.2	30,901.2	-2,702.3
Ingresos Derivados de Financiamientos		579.0	579.0	556.6	556.6	556.6
<b>Total</b>	<b>35,526.1</b>	<b>-702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>32,590.8</b>	<b>32,590.8</b>	<b>-2,935.3</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Amplaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>35,526.1</b>	<b>-1,281.1</b>	<b>34,245.0</b>	<b>32,034.2</b>	<b>32,034.2</b>	<b>-3,491.9</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Productos			.0			.0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,922.6		1,922.6	1,133.0	1,133.0	-789.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,603.5	-1,281.1	32,322.4	30,901.2	30,901.2	-2,702.3
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>556.6</b>	<b>556.6</b>	<b>556.6</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos		579.0	579.0	556.6	556.6	556.6
<b>Total</b>	<b>35,526.1</b>	<b>-702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>32,590.8</b>	<b>32,590.8</b>	<b>-2,935.3</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México								
INGRESOS								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>33,603.5</b>	<b>33,603.5</b>		<b>1,281.1</b>	<b>32,322.4</b>	<b>30,901.2</b>	<b>1,421.2</b>	<b>4.4</b>
Subsidio	33,603.5	33,603.5		1,281.1	32,322.4	30,901.2	1,421.2	4.4
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>1,922.6</b>	<b>579.0</b>		<b>2,501.6</b>	<b>1,689.6</b>	<b>812.0</b>	<b>32.5</b>
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengaron en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			579.0		579.0	556.6	22.4	3.9
Aplicación de Remanentes		1,922.6			1,922.6	1,133.0	789.6	
<b>T O T A L</b>	<b>33,603.5</b>	<b>35,526.1</b>	<b>579.0</b>	<b>1,281.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>32,590.8</b>	<b>2,233.2</b>	<b>6.4</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 35 millones 526.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 579 miles de pesos y reducciones por un millón 281.1 miles de pesos, presentando un presupuesto autorizado de 34 millones 824 mil pesos, logrando recaudar 32 millones 590.8 miles de pesos, presentando una variación de menos de 2 millones 233.2 miles de pesos, que representó el 6.4 por ciento respecto al total autorizado.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

**SUBSIDIO**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 33 millones 603.5 miles de pesos, posteriormente se autorizó una reducción por un millón 281.1 miles de pesos, presentando un presupuesto autorizado de 32 millones 322.4 miles de pesos, logrando recaudar 30 millones 901.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 2 millones 4213 miles de pesos, que representó el 4.4 por ciento del total autorizado.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

Se presentó un autorizado de un millón 922.6 miles de pesos, presentando una ampliación por 579 mil pesos, presentando un autorizado de 2 millones 501.6 miles de pesos, por pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio de 556.6 miles de pesos, ejerciéndose 1 millones 689.6 miles de pesos, principalmente de aplicación a remanentes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>31,344.3</b>	<b>-1,069.1</b>	<b>30,275.2</b>	<b>26,691.3</b>	<b>26,691.3</b>	<b>3,583.9</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	13,300.5	-910.0	12,390.5	11,014.6	11,014.6	1,375.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	296.5	-2.8	293.7	290.3	290.3	3.4
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,241.7	362.9	10,604.6	9,452.9	9,452.9	1,151.7
Seguridad Social	4,732.6	131.9	4,864.5	4,138.3	4,138.3	726.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,423.1	45.2	1,468.3	1,215.6	1,215.6	252.7
Previsiones			0			0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,349.9	-696.3	653.6	579.6	579.6	74.0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>320.6</b>	<b>1.9</b>	<b>322.5</b>	<b>306.3</b>	<b>306.3</b>	<b>16.2</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	125.3	21.3	146.6	146.6	146.6	0
Alimentos y Utensilios	.1	0	.1	0	0	.1
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6.6	-5.7	.9	.9	.9	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0	0	0	0	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	174.7	-7.0	167.7	151.6	151.6	16.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3.9	-2	1.9	3.7	3.7	0
Materiales y Suministros Para Seguridad			0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10.0	-6.5	3.5	3.5	3.5	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>3,861.2</b>	<b>-213.9</b>	<b>3,647.3</b>	<b>3,638.4</b>	<b>3,549.8</b>	<b>8.9</b>
Servicios Básicos	156.6	-7.5	149.1	148.8	148.8	.3
Servicios de Arrendamiento	1,518.6	84.0	1,602.6	1,599.8	1,599.8	2.8
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	875.3	-414.0	461.3	457.7	457.7	3.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	163.7	-72.7	91.0	90.9	90.9	.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	304.8	292.2	597.0	595.5	595.5	1.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6.3	4.6	10.9	10.9	10.9	0
Servicios de Traslado y Viáticos	2.7	-1.3	1.4	1.4	1.4	0
Servicios Oficiales			0			0
Otros Servicios Generales	833.2	-99.2	734.0	733.4	644.8	6
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
Subsidios y Subvenciones			0			0
Ayudas Sociales			0			0
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Transferencias a la Seguridad Social			0			0
Donativos			0			0
Transferencias al Exterior			0			0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0			0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
Activos Biológicos			0			0
Bienes Inmuebles			0			0
Activos Intangibles			0			0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
Obra Pública en Bienes Propios			0			0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
Acciones y Participaciones de Capital			0			0
Compra de Títulos y Valores			0			0
Concesión de Préstamos			0			0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Otras Inversiones Financieras			0			0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones			0			0
Aportaciones			0			0
Convenios			0			0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública			0			0
Intereses de la Deuda Pública			0			0
Comisiones de la Deuda Pública			0			0
Gastos de la Deuda Pública			0			0
Costo por Coberturas			0			0
Apoyos Financieros			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	579.0	579.0	579.0	579.0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>35,526.1</b>	<b>-702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>	<b>3,609.0</b>

C C A M E M

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Gasto Corriente	35,526.1	- 1,281.1	34,245.0	30,636.0	30,547.4	3,609.0
Gasto de Capital		579.0	579.0	579.0	579.0	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>35,526.1</b>	<b>- 702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>	<b>3,609.0</b>

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	35,526.1	- 702.1	34,824.0	31,215.0	31,126.4	3,609.0
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>35,526.1</b>	<b>- 702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>	<b>3,609.0</b>

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
208C0200 Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	35,526.1	- 702.1	34,824.0	31,215.0	31,126.4	3,609.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>35,526.1</b>	<b>- 702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>	<b>3,609.0</b>

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Poder Ejecutivo	35,526.1	- 702.1	34,824.0	31,215.0	31,126.4	3,609.0
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>35,526.1</b>	<b>- 702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>	<b>3,609.0</b>

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Gobierno</b>	<b>35,526.1</b>	<b>- 1,281.1</b>	<b>34,245.0</b>	<b>30,636.0</b>	<b>30,547.4</b>	<b>3,609.0</b>
Legislación			-			-
Justicia	34,318.5	- 1,226.2	33,092.3	29,666.0	29,577.4	3,426.3
Coordinación de la Política de Gobierno	1,207.6	- 54.9	1,152.7	970.0	970.0	182.7
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
<b>Desarrollo Social</b>			-			-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
<b>Desarrollo Económico</b>			-			-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		579.0	579.0	579.0	579.0	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>35,526.1</b>	<b>- 702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>	<b>3,609.0</b>



Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-
-------	---	---	---

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
 Intereses de la Deuda  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
 (Miles de Pesos)

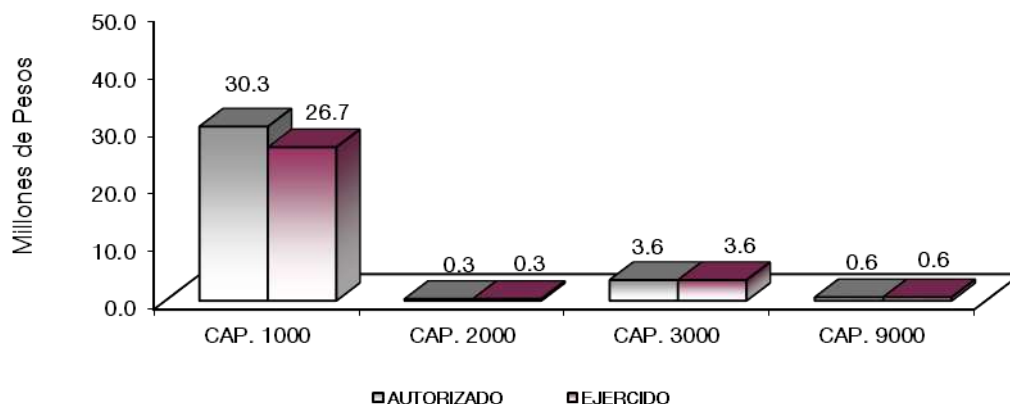
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-
-------	---	---

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
EGRESOS POR CAPÍTULO  
(Miles de Pesos)

EGRESOS	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	29,673.0	31,344.3	1,524.7	2,593.8	30,275.2	26,691.3	3,583.9	11.8
Materiales y Suministros	304.4	320.6	67.5	65.6	322.5	306.3	16.2	5.0
Servicios Generales	3,626.1	3,861.2	556.5	770.4	3,647.3	3,638.4	8.9	.2
Deuda Pública			579.0		579.0	579.0		
<b>T O T A L</b>	<b>33,603.5</b>	<b>35,526.1</b>	<b>2,727.7</b>	<b>3,429.8</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>3,609.0</b>	<b>10.4</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### EGRESOS

Se tuvo un presupuesto asignado de 35 millones 526.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de menos 702.1 miles de pesos, presentando un presupuesto modificado por 34 millones 824 mil pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2022 se ejercieron 31 millones 215 mil pesos, obteniendo un subejercido de 3 millones 609 mil pesos, que representó el 10.4 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto asignado para este capítulo fue de 31 millones 344.3 miles de pesos, presentando ampliaciones y reducciones netas de un millón 69.1 miles de pesos. El importe ejercido al 31 de diciembre de 2022 fue de 26 millones 691.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 3 millones 583.9 miles de pesos, que representó el 11.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

El presupuesto asignado de este capítulo fue de 320.6 miles de pesos y con una ampliación presupuestal y reducciones de más por 1.9 miles de pesos, dando un importe total autorizado de 322.5 miles de pesos. El importe ejercido al 31 de diciembre de 2021 fue de 306.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 16.2 miles de pesos. Que representó el 5 por ciento.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto asignado de este capítulo fue de 3 millones 861.2 miles de pesos y con una ampliación presupuestal y reducciones netas de menos por 213.9 miles de pesos, por lo que el importe total autorizado fue de 3 millones 647.3 miles de pesos. El importe ejercido de 3 millones 638.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 8.9 miles de pesos, que representó el 0.2 por ciento.

## **DEUDA PÚBLICA**

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 579 miles de pesos. Ejerciéndose en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO  
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>29,673.0</b>	<b>31,344.3</b>	<b>1,524.7</b>	<b>2,593.8</b>	<b>30,275.2</b>	<b>26,691.3</b>	<b>3,583.9</b>
Sueldo Base	12,454.4	13,300.5		910.1	12,390.4	11,014.7	1,375.7
Prima por Años de Servicio	68.3	78.2	48.4		126.6	109.5	17.1
Prima de Antigüedad				5	-5		-5
Prima Vacacional	842.1	842.1	12.9	56.1	798.9	708.9	90.0
Aguinaldo	1,991.0	1,991.0	80.6	33.8	2,037.8	1,820.8	217.0
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	27.2	27.2	1.8	13.6	15.4		15.4
Compensación por Retabulación	1,526.6	1,642.2	74.0	37.8	1,678.4	1,490.5	187.9
Gratificación	4,565.8	4,875.0	620.9	295.7	5,200.2	4,604.7	595.5
Gratificación por Convenio	691.3	691.3	32.4	69.7	654.0	635.5	18.5
Gratificación por Productividad	94.7	94.7	1.1	1.9	93.9	82.9	11.0
Aportaciones de Servicio de Salud	1,881.6	2,010.6	10.3	102.9	1,918.0	1,699.7	218.3
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	1,618.8	1,714.5		176.5	1,538.0	1,261.6	276.4
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	403.9	421.9		98.8	323.1	242.2	80.9
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	153.2	164.5	6.7	5.9	165.3	147.5	17.8
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	246.2	301.4	483.9	.9	784.4	726.4	58.0
Seguros y Fianzas	119.7	119.7	16.0		135.7	61.0	74.7
Cuotas para Fondo de Retiro	212.9	226.3		21.8	204.5	165.7	38.8
Seguro de Separación Individualizado	458.4	492.1		9.9	482.2	434.2	48.0
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos			82.6		82.6	82.6	
Otros Gastos Derivados de Convenio	211.1	211.1	2.6	.1	213.6	107.8	105.8
Despensa	459.4	493.6	2.1	10.2	485.5	425.2	60.3
Reconocimiento a Servidores Públicos	299.1	299.1		263.6	35.5	35.6	-.1
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	1,050.7	1,050.7		432.8	617.9	544.0	73.9
Honorarios asimilables a salarios	296.6	296.6	48.4	51.2	293.8	290.3	3.5
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>304.4</b>	<b>320.6</b>	<b>67.5</b>	<b>65.6</b>	<b>322.5</b>	<b>306.3</b>	<b>16.2</b>
Materiales y Útiles de Oficina	58.7	58.7	30.3	17.7	71.3	71.3	
Enseres de Oficina	2.6	2.6		2.5	.1	.1	.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	38.5	38.5	20.1	21.6	37.0	36.9	.1
Materiales y Enseres de Limpieza	25.5	25.5	14.4	1.6	38.3	38.3	
Productos Alimenticios para Personas	.1	.1		.1			
Materiales Eléctricos y Electrónicos	5.0	5.0	.9	5.0	.9	.9	.0
Materiales de Señalización	1.6	1.6		1.6			
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	158.5	174.7		7.0	167.7	151.6	16.1
Vestuario y Uniformes	3.9	3.9		.2	3.7	3.7	.0
Refacciones, Accesorios y Herramientas	1.8	1.8		1.8			
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	.8	.8		.8			
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	3.4	3.4	1.8	2.1	3.1	3.0	.1
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	4.0	4.0		3.6	.4	.5	-.1
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,626.1</b>	<b>3,861.2</b>	<b>556.5</b>	<b>770.4</b>	<b>3,647.3</b>	<b>3,638.4</b>	<b>8.9</b>
Servicio de Energía Eléctrica	52.3	59.7	17.0	10.5	66.2	66.1	.1
Servicio de Telefonía Convencional	90.4	96.9		14.0	82.9	82.6	.3
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,006.3	1,102.2	70.2	19.4	1,153.0	1,150.2	2.8
Arrendamiento de Bienes Informáticos	352.3	352.3	39.6		391.9	391.9	.0
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	6.3	6.3		6.3			
Arrendamiento de Activos Intangibles	57.9	57.8			57.8	57.9	-.1
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	36.6	36.6	5.3	9.7	32.2	32.2	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	48.2	53.6	12.6	3.1	63.1	63.0	.1
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal	1.5	1.5	3.9	.1	5.3	5.3	.0
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	13.1	13.1	.9	7.9	6.1	6.1	
Servicios de Vigilancia	742.6	770.5	40.5	456.4	354.6	351.1	3.5
Servicios Bancarios y Financieros			2.7		2.7	2.7	
Seguros y Fianzas	126.8	163.7		75.4	88.3	88.2	.1
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina			2.4		2.4	2.4	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	15.1	15.2	2.5	1.1	16.6	16.6	.0
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	236.7	289.6	311.9	25.5	576.0	574.5	1.5
Servicios de Fumigación			1.9		1.9	1.9	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	6.3	6.3	10.3	5.7	10.9	10.9	.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	2.7	2.7		1.3	1.4	1.4	.0
Otros Impuestos y Derechos	32.5	32.5	.4	10.7	22.2	22.3	-.1
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	769.9	769.9	24.6	117.8	676.7	676.1	.6
Gastos de Servicios Menores	28.6	30.8	9.8	5.5	35.1	35.0	.1
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			<b>579.0</b>		<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior			579.0		579.0	579.0	
<b>T O T A L</b>	<b>33,603.5</b>	<b>35,526.1</b>	<b>2,727.7</b>	<b>3,429.8</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>3,609.0</b>

# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	35,526.1	- 1,281.1	34,245.0	30,636.0	30,547.4	3,609.0
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	35,526.1	- 1,281.1	34,245.0	30,636.0	30,547.4	3,609.0
Prestación de Servicios Públicos	35,526.1	- 1,281.1	34,245.0	30,636.0	30,547.4	3,609.0
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>			-			-
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>			-			-
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>		579.0	579.0	579.0	579.0	-
<b>Total del Gasto</b>	35,526.1	- 702.1	34,824.0	31,215.0	31,126.4	3,609.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitan aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

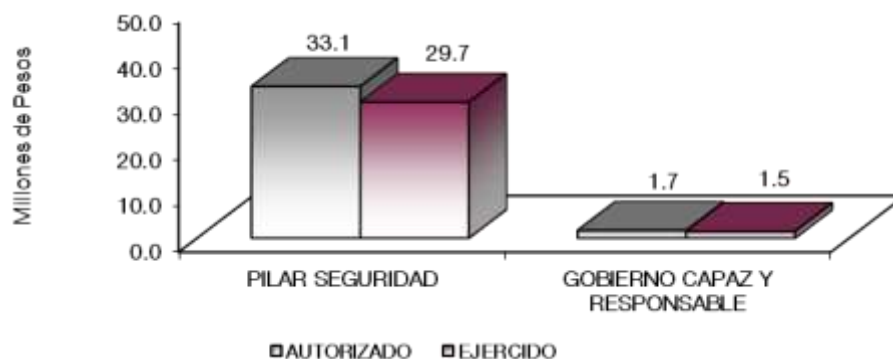
## PILAR SEGURIDAD

Transformación de la Policía y el Sistema de Justicia. La seguridad pública se ha convertido en una exigencia social y centro de debate. Se reconoce que es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños) y se asume que es obligación y deber del Estado proporcionarla. Está depositada en una serie de estructuras, a las que delega funciones con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social. Diagnóstico: Seguridad con visión ciudadana.

## GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

EL reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México								
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL								
(Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Pilar de Seguridad	32,396.0	34,318.6	2,147.4	3,373.6	33,092.4	29,666.0	3,426.4	10.4
Gobierno Capaz y Responsable	1,207.5	1,207.5	580.3	56.2	1,731.6	1,549.0	182.6	10.5
<b>T O T A L</b>	<b>33,603.5</b>	<b>35,526.1</b>	<b>2,727.7</b>	<b>3,429.8</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>3,609.0</b>	<b>10.4</b>

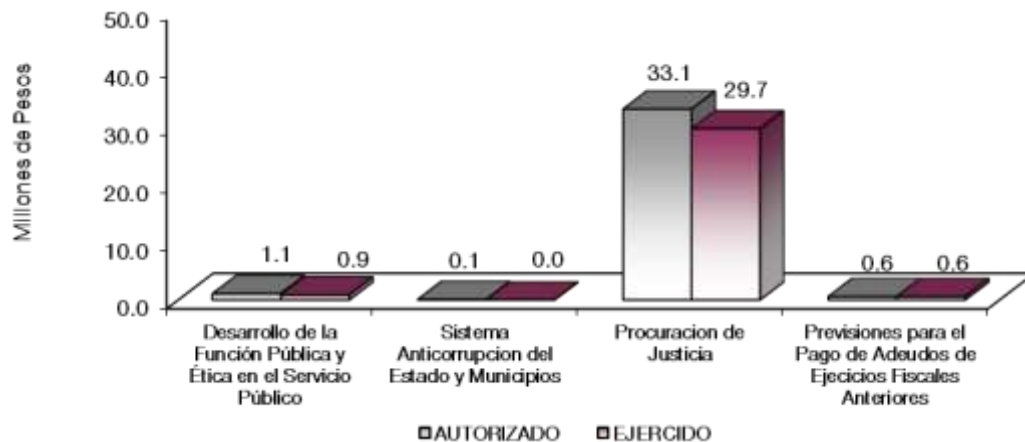


Debido a su competencia el Gobierno Estatal, ha trabajado en el fortalecimiento del sistema de impartición de justicia, mediante la implementación de mecanismos alternativos, para la solución de controversias.



CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México									
EGRESOS POR PROGRAMA									
(Miles de Pesos)									
PROGRAMA	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,115.2	1,115.2	1.3	38.2	1,078.3	932.6	145.7	13.5	
Sistema Anticorrupción del Estado y Municipios	92.3	92.3		18.0	74.3	37.4	36.9	49.7	
Procuración de Justicia	32,396.0	34,318.6	2,147.4	3,373.6	33,092.4	29,666.0	3,426.4	10.4	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			579.0		579.0	579.0			
<b>TOTAL</b>	<b>33,603.5</b>	<b>35,526.1</b>	<b>2,727.7</b>	<b>3,429.8</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>3,609.0</b>	<b>10.4</b>	



AVANCE OPERATIVO -PROGRAMÁTICO- PRESUPUESTAL

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

01 03 01 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías

En este contexto, la Contraloría Interna de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, realiza auditorías de carácter Administrativo y Financiero, la meta programada fue de 4 auditorías alcanzando el 100 por ciento de lo proyectado.

Realizar Inspecciones

Acciones de control administrativo y financiero como arquezos de caja y de formas valoradas, medidas presupuestarias, inventarios, comprobación de gastos, servicios personales, verificar la entrega-recepción de oficinas, la meta programada fue de 29 inspecciones, realizando 30 alcanzando el 103.4 por ciento de lo proyectado.

Testificación

Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, la meta programada fue de 11 testificaciones alcanzándose 12 lo que representó el 109.1 por ciento de lo proyectado.

## **Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados**

Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo y cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas, la meta programada fue de 16 participaciones alcanzándose el 100 por ciento de lo programado.

## **Realizar Actividades de Seguimiento en la Atención de Observaciones y Acciones de Mejora Determinadas con Motivo de los Actos de Fiscalización Realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control**

Se programaron 2 acciones alcanzando la meta al 100 por ciento.

### **GOBIERNO**

#### **GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE**

#### **SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

#### **010304020204 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS**

### **Recibir las Denuncias Derivadas de las Presuntas Faltas Administrativas, así como las Sugerencias y Reconocimientos Presentados por los Interesados Relacionados con la Prestación del Servicio Público**

Se programaron 4 denuncias alcanzando la meta al 100 por ciento.

### **Atender las Denuncias Presentadas por los Interesados**

Se programaron 9 documentos alcanzando la meta al 100 por ciento.

### **GOBIERNO**

#### **PILAR SEGURIDAD**

#### **PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

Los gobiernos tienen como obligación impulsar una política social, para que sus gobernados tengan en primera instancia, acceso a la salud y a la educación. La política social de los próximos años estará determinada en gran medida por los efectos de la transición demográfica. Por ello, se plantea como objetivo desarrollar una política demográfica para una sociedad en expansión.

El objetivo del tema estructural Salud y Seguridad Social, es garantizar la cobertura total con calidad suficiente y oportunidad.

Los proyectos con que cuenta el Organismo, tienen como prioridad la difusión de los derechos y obligaciones de médicos y usuarios mediante la adecuada solución de conflictos que se presenten entre los mismos, tutelando primordialmente el derecho a la salud.

#### **01 02 02 01 04 01 DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS**

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los resultados siguientes:

### **Realización de Simposium**

Se realizó el simposium programado alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

### **Impartición de Conferencias**

Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica.

Dentro de esta acción se programaron 69 conferencias, realizando 74 alcanzando el 107.2 por ciento de lo proyectado.

### **Realización de Asesorías**

Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron mil 38 asesorías alcanzando mil 4 que representó el 96.7 por ciento de lo proyectado.

### **Realización de Cursos**

Consiste en ofrecer cursos referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción.

Dentro de esta acción se programaron 55 alcanzando 54 que representó el 98.2 por ciento de lo proyectado.

### **Realización de Orientaciones**

Consiste en ofrecer orientaciones referentes a los servicios que brinda el Organismo.

Dentro de esta acción se proyectaron 384 alcanzando 325 que representó el 84.6 por ciento de lo proyectado.

### **Realización de Pláticas**

Consiste en ofrecer pláticas referentes a los servicios que brinda el Organismo.

Dentro de esta acción se programaron mil 70, realizándose mil 195 lo que represento el 111.7 por ciento de lo proyectado.

## **01 02 02 01 04 02 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS**

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los resultados siguientes:

### **Realización Gestión Inmediata**

Consiste en intervenir para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

Dentro de esta acción se programaron 322 alcanzando 312 que representó el 96.9 por ciento de lo proyectado.

### **Emisión de Opiniones Técnico Médicas**

Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción se programaron 21 alcanzando 8 que representó el 38.1 por ciento de lo proyectado.

### **Realización Convenios de Conciliación**

Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto usuarios-prestador del servicio de salud, presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio. Dentro de esta acción se programaron 55 alcanzando 52 que representó el 94.5 por ciento de lo proyectado.

## **01 02 02 01 04 03 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD**

### **Revisión de Quejas y Otras Instancias**

Para esta acción se programaron 11 alcanzando 9 que representó el 81.8 por ciento de lo proyectado.

### **Emisión de Dictámenes Técnicos Médicos Institucionales**

Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

Dentro de esta acción se programaron 104 alcanzando 105 que representó el 101 por ciento de lo proyectado.

C C A M E M

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
 Avance Operativo - Programático y Presupuestal  
 Enero - Diciembre de 2022

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)			
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%	
						<b>GOBIERNO</b>								
						<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>								
						<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>								
01	03	04	01	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>						1,078.3	932.6	86.5
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	4	4	100				
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	29	30	103.4				
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normalidad vigente	Testificación	11	12	109.1				
						Participación del Órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	16	16	100				
						Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	2	2	100				
						<b>GOBIERNO</b>								
						<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>								
						<b>SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</b>								
01	03	04	02	02	04	<b>INVESTIGACION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS</b>						74.3	37.4	50.3
						Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	4	4	100				
						Atender las denuncias presentadas por los interesados	Documento	9	9	100				
						<b>GOBIERNO</b>								
						<b>PILAR SEGURIDAD</b>								
						<b>PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>								
01	02	02	01	04	01	<b>DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS</b>						16,176.5	14,594.3	90.2
						Realización de simposium	Simposium	1	1	100				
						Impartición de conferencias	Conferencia	69	74	107.2				
						Realización de asesorías	Asesoría	1038	1004	96.7				
						Realización de cursos	Curso	55	54	98.2				
						Realización de orientaciones	Usuario	384	325	84.6				
						Realización de pláticas	Usuario	1070	1195	111.7				
01	02	02	01	04	02	<b>RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS</b>						9,429.6	8,590.9	91.1
						Realización de gestiones inmediatas	Gestión	322	312	96.9				
						Emisión de opiniones técnico médicas	Documento	21	8	38.1				
						Realización de conciliaciones	Documento	55	52	94.5				
01	02	02	01	04	03	<b>TITULAR EL DERECHO A LA SALUD</b>						7,486.3	6,480.8	86.6
						Remisión de quejas y/o visitas a otras instancias	Documento	11	9	81.8				
						Emisión de dictámenes técnicos-médicos institucionales	Documento	104	105	101				
						<b>OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>								
						<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>								
						<b>PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>								
04	04	01	01	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>						579.0	579.0	100
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100				
<b>T O T A L</b>												<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>89.6</b>
												-----	-----	



# ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS





Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2022  
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	
	TOTAL	0.0

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2022  
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de de Administración	1,149.3
	Equipo de Transporte	1,460.1
	TOTAL	2,609.4

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México  
 Cuenta Pública 2022  
 Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Cheques Pago a Proveedores y Subsidio Gto.Op.	HSBC	235
Cheques Nómina Sueldos	BBVA	901

# FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS



C C A M E M

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021					
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,375.8	1,133.0	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	556.5	579.0
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
a2) Bancos/Tesorería	1,375.8	1,133.0	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes		0.0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		0.0
<b>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	556.5	579.0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
<b>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
<b>e. Almacenes</b>			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
<b>g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>1,375.8</b>	<b>1,133.0</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>556.5</b>	<b>579.0</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	2,609.4	2,609.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	-1,835.9	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			<b>IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-2,037.6		<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)</b>	<b>556.5</b>	<b>579.0</b>
i. Otros Activos no Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>571.8</b>	<b>773.5</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>559.8</b>	<b>559.8</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>1,947.6</b>	<b>1,906.5</b>	a. Aportaciones	559.8	559.8
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>631.3</b>	<b>767.7</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	63.6	434.7
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	766.5	331.8
			c. Revalúos	1.2	1.2
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>1,391.1</b>	<b>1,327.5</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>1,947.6</b>	<b>1,906.5</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	579.0					556.5	
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	579.0	0.0	0.0	0.0	556.5		
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos										
Al 31 de Diciembre de 2022										
(Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's)</b> <b>(A=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0

**Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México**  
**Balance Presupuestario**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>35,526.1</b>	<b>31,457.8</b>	<b>31,457.8</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	35,526.1	30,901.2	30,901.2
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		556.6	556.6
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>35,526.1</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	35,526.1	31,215.0	31,126.4
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,133.0</b>	<b>1,133.0</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo		1,133.0	1,133.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,375.8</b>	<b>1,464.4</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0.0</b>	<b>819.2</b>	<b>907.8</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>0.0</b>	<b>-313.8</b>	<b>-225.2</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>-313.8</b>	<b>-225.2</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	35,526.1	30,901.2	30,901.2
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0.0</b>	<b>556.6</b>	<b>556.6</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		556.6	556.6
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin Incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>35,526.1</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo		1,133.0	1,133.0
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,375.8</b>	<b>1,464.4</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0.0</b>	<b>819.2</b>	<b>907.8</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>



CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0			0.0
F. Aprovechamientos			0.0	0.0	0.0	0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,922.6		1,922.6	1,133.0	1,133.0	-789.6
<b>H. Participaciones</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>						
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
<b>J. Transferencias</b>	<b>33,603.6</b>	<b>-1,281.1</b>	<b>32,322.4</b>	<b>30,901.2</b>	<b>30,901.2</b>	<b>-2,702.3</b>
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>35,526.1</b>	<b>-1,281.1</b>	<b>34,245.0</b>	<b>32,034.2</b>	<b>32,034.2</b>	<b>-3,491.9</b>
<b>(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>						
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>			0.0			0.0
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>			0.0			0.0
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>556.6</b>	<b>556.6</b>	<b>556.6</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		579.0	579.0	556.6	556.6	556.6
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>35,526.1</b>	<b>-702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>32,590.8</b>	<b>32,590.8</b>	<b>-2,936.3</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>35,626.1</b>	<b>-702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>	<b>3,609.0</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>31,344.3</b>	<b>-1,069.1</b>	<b>30,275.2</b>	<b>26,691.3</b>	<b>26,691.3</b>	<b>3,583.9</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	13,300.5	-910.0	12,390.5	11,014.6	11,014.6	1,375.9
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	296.5	-2.8	293.7	290.3	290.3	3.4
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,241.7	362.9	10,604.6	9,452.9	9,452.9	1,151.7
a4) Seguridad Social	4,732.6	131.9	4,864.5	4,138.3	4,138.3	726.2
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,423.1	45.2	1,468.3	1,215.6	1,215.6	252.7
a6) Provisiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,349.9	-696.3	653.6	579.6	579.6	74.0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>320.6</b>	<b>1.9</b>	<b>322.5</b>	<b>306.3</b>	<b>306.3</b>	<b>16.2</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	125.3	21.3	146.6	146.6	146.6	0.0
b2) Alimentos y Utensilios	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6.6	-5.7	0.9	0.9	0.9	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	174.7	-7.0	167.7	151.6	151.6	16.1
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3.9	-0.2	3.7	3.7	3.7	0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10.0	-6.5	3.5	3.5	3.5	0.0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>3,861.2</b>	<b>-213.9</b>	<b>3,647.3</b>	<b>3,638.4</b>	<b>3,649.8</b>	<b>8.9</b>
c1) Servicios Básicos	156.6	-7.5	149.1	148.8	148.8	0.3
c2) Servicios de Arrendamiento	1,518.6	84.0	1,602.6	1,599.8	1,599.8	2.8
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	875.3	-414.0	461.3	457.7	457.7	3.6
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	163.7	-72.7	91.0	90.9	90.9	0.1
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	304.8	292.2	597.0	595.5	595.5	1.5
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6.3	4.6	10.9	10.9	10.9	0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	2.7	-1.3	1.4	1.4	1.4	0.0
c8) Servicios Oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c9) Otros Servicios Generales	833.2	-99.2	734.0	733.4	644.8	0.6
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>0.0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
<b>I7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>		<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>0.0</b>

CCAMEM

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente				0.0		0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio				0.0		0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales				0.0		0.0
a4) Seguridad Social				0.0		0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas				0.0		0.0
a6) Previsiones				0.0		0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos				0.0		0.0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales				0.0		0.0
b2) Alimentos y Utensilios				0.0		0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización				0.0		0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación				0.0		0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				0.0		0.0
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos				0.0		0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos				0.0		0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad				0.0		0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores				0.0		0.0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos				0.0		0.0
c2) Servicios de Arrendamiento				0.0		0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios				0.0		0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales				0.0		0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación				0.0		0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad				0.0		0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos				0.0		0.0
c8) Servicios Oficiales				0.0		0.0
c9) Otros Servicios Generales				0.0		0.0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				0.0		0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público				0.0		0.0
d3) Subsidios y Subvenciones				0.0		0.0
d4) Ayudas Sociales				0.0		0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones				0.0		0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos				0.0		0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social				0.0		0.0
d8) Donativos				0.0		0.0
d9) Transferencias al Exterior				0.0		0.0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración				0.0		0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				0.0		0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				0.0		0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte				0.0		0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad				0.0		0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				0.0		0.0
e7) Activos Biológicos				0.0		0.0
e8) Bienes Inmuebles				0.0		0.0
e9) Activos Intangibles				0.0		0.0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público				0.0		0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios				0.0		0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento				0.0		0.0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas				0.0		0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital				0.0		0.0
g3) Compra de Títulos y Valores				0.0		0.0
g4) Concesión de Préstamos				0.0		0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos				0.0		0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)				0.0		0.0
g6) Otras Inversiones Financieras				0.0		0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales				0.0		0.0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones				0.0		0.0
h2) Aportaciones				0.0		0.0
h3) Convenios				0.0		0.0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública				0.0		0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública				0.0		0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública				0.0		0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública				0.0		0.0
i5) Costo por Coberturas				0.0		0.0
i6) Apoyos Financieros				0.0		0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)				0.0		0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>35,526.1</b>	<b>-702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>	<b>3,609.0</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	35,526.1	-702.1	34,824.0	31,215.0	31,126.4	3,609.0
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (208C0200)	35,526.1	-702.1	34,824.0	31,215.0	31,126.4	3,609.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nombre del Ente Público (CLAVE)			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	35,526.1	-702.1	34,824.0	31,215.0	31,126.4	3,609.0

C C A M E M

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México						
Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>35,526.1</b>	<b>-702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>	<b>3,609.0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>35,526.1</b>	<b>-1,281.1</b>	<b>34,245.0</b>	<b>30,636.0</b>	<b>30,547.4</b>	<b>3,609.0</b>
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia	34,318.5	-1,226.2	33,092.3	29,666.0	29,577.4	3,426.3
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	1,207.6	-54.9	1,152.7	970.0	970.0	182.7
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>579.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		579.0	579.0	579.0	579.0	0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>35,526.1</b>	<b>-702.1</b>	<b>34,824.0</b>	<b>31,215.0</b>	<b>31,126.4</b>	<b>3,609.0</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022						
(Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>31,344.3</b>	<b>-1,069.1</b>	<b>30,275.2</b>	<b>26,691.3</b>	<b>26,691.3</b>	<b>3,583.9</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	31,344.3	-1,069.1	30,275.2	26,691.3	26,691.3	3,583.9
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>31,344.3</b>	<b>-1,069.1</b>	<b>30,275.2</b>	<b>26,691.3</b>	<b>26,691.3</b>	<b>3,583.9</b>